GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO
		FR-PD-BP-03
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN: 25 / 03 / 2026
		VERSION 09

1. PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027.

1.1 Nombre del Pilar: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.2 Nombre del Eje Estratégico: EDUCACIÓN

1.3 Nombre del Acción Estratégica: COBERTURA EDUCATIVA

1.3.1 Indicador de resultado que Impacta el Desarrollo del Proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
"GARANTIZAR LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS CON CALIDAD Y PERTINENCIA PARA LOS NNAJ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".	Garantizar la continuidad de estrategias de acceso y permanencia	Acceso a la educación Cobertura bruta en educación Total.	102,72	Porcentaje	104

1.4 Nombre del Sector de Inversión: EDUCACIÓN

1.5 Nombre del Programa Presupuestal: Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial prescolar básica y media.

Indicador de Producto:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAFISICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META PRODUCTO CUATRIENIO	ORIENTACIÓN DE LA META PRODUCTO ACUMULATIVO / NO ACUMULATIVO
Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones SGP en operación	475	475	NO ACUMULATIVO

1.7 Programación financiera y porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento del indicador de producto para la vigencia actual:

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS POR META EN EL PROYECTO	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones SGP en operación	2.554.200.245	150

1.8 Priorización de recursos PDET:
¿El proyecto tiene concordancia con alguna iniciativa o subprograma PDET? SI: NO: X
(Marque con una X)
Si la respuesta es sí, diligencie el siguiente cuadro:

CODIGO DE LA INICIATIVA	CODIGO DE SUBPROGRAMA	PILAR	NOMBRE SUBPROGRAMA
N/A	N/A	N/A	N/A

Powered by CamScanner

1.9 Título del Proyecto Presentado:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado. identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

Descripción Situación Actual:

Actualmente, esta Entidad garantiza la oferta educativa institucional del departamento de Arauca, en 482 sedes educativas, agrupadas en 67 Instituciones y Centros educativos oficiales distribuidas en los siete municipios del departamento con una matrícula de 58.590 alumnos, registrados en el Sistema de Matrícula Integrado SIMAT con corte al 01 de junio de 2026, y una planta viabilizada para el departamento de Arauca por parte del Ministerio de Educación Nacional, adoptada mediante el Decreto N° 1179 del 30 de octubre de 2025 de 3.129 docentes de aula, de apoyo y orientadores, directivos docentes y administrativos, con la cual se garantiza el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media de niños y jóvenes en el en el Departamento.

A continuación, se relaciona la planta de persona viabilizada para el departamento de Arauca por parte del Ministerio de Educación Nacional:

CARGO	PLANTA VIABILIZADA	PLANTA EXCLUSIVA VIABILIZADA	PLANTA TOTAL
Total cargos Docentes	**2525**	**248**	**2773**
Docentes de aula	2465	228	2693
Docentes orientadores	52	20	72
Docentes de apoyo	8	0	8
Directivos docentes	**126**	**34**	**160**
Rectores	41	10	51
Coordinadores	77	12	89
Directores Rurales	5	12	17
supervisores	3	0	3
Administrativos	**196**	**0**	**196**
TOTAL CARGOS	**2847**	**282**	**3129**

Además de la planta viabilizada y adoptada por el Departamento de Arauca, también se tiene la aprobación de una planta temporal así:

Planta Temporal: Decreto 1142 del 16 de octubre de 2025

Docentes tutores (a) Prórroga	Incremento Docentes tutores (a)	Total
89	0	89

Powered by CamScanner

Planta Temporal: Decreto 1397del 07 de Noviembre de 2025

Docentes de Apoyo Pedagógico para la atención de los Niños con Discapacidad	Incremento Docentes de Apoyo Pedagógico para la atención de los Niños con Discapacidad	Total
5	0	5

.En cuanto a la planta administrativa, se cuenta con 196 servidores públicos, de los cuales 43 correspondientes al 21.94% tienen asignadas funciones de servicios generales. Este número es insuficiente para cubrir la demanda de las 482 sedes educativas que requieren atención en las áreas urbanas y rurales.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Departamental requiere contratar personal que fortalezcan el servicio de aseo y limpieza en los establecimientos educativos del departamento, a través de una empresa especializada que garantice de manera oportuna y eficiente el servicio y de esta manera se conserve la infraestructura física en condiciones favorables para la prestación del servicio educativo.

Descripción del Problema:

INADECUADAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Reducido personal asignado a las instituciones y centros educativos para desarrollar labores de aseo, limpieza y desinfección

CAUSAS INDIRECTAS:

- Insuficiente asignación de recursos para contratar un servicio de aseo de calidad

EFECTOS DIRECTOS:

- Acumulación de suciedad y desechos que puede facilitar la propagación de enfermedades

EFECTOS INDIRECTOS:

- Disminución del rendimiento académico

2.1 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores).

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Arauca	Cooperante	Maximización del bienestar de la comunidad educativa, la eficiencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de la normatividad La Gobernación busca que los colegios sean espacios seguros, limpios e higiénicos para los	Asignar recursos para garantizar la prestación del servicio educativo. Adelantar el trámite de Contratación del servicio de aseo Generación de empleo. Se requerirá personal para la limpieza, la supervisión y la administración del servicio, lo que inyectará recursos directamente en la economía local

Powered by CamScanner

			estudiantes, docentes y personal administrativo	
Comunidad Educativa	Comunidad Educativa	Beneficiario	Contar con ambientes agradables que repercutan en el mejoramiento académico de los estudiantes y en su bienestar	-Cumplir con el calendario académico y garantizar su permanencia en la institución -contribuir con acciones que propicien en mantener un ambiente limpio, fomentando la gestión adecuada de residuos y el sentido de pertenencia por la institución

- Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

Debido a que los recursos asignados al servicio de aseo resultan insuficientes para beneficiar a todas las sedes educativas La Secretaría de Educación, focaliza las sedes educativas a beneficiar, teniendo en cuenta la información de matrícula registrada en el sistema de matrícula / SIMAT, donde se verifica las instituciones educativas con mayor número de estudiantes y de acuerdo a esa información se distribuye el personal que prestará apoyo a la institución educativa con el servicio de aseo, el cual deberá coordinar con el directivo docente todo el desarrollo para la prestación de sus servicios, incluido el horario de trabajo.

Es importante que se cuente con el apoyo de la comunidad educativa, para vigilar el buen uso de los recursos del estado, por lo que el directivo docente de cada sede focalizada debe certificar mensualmente el recibido a satisfacción del servicio recibido

Así mismo, los directivos docentes, deberán certificar a la secretaría de Educación, el servicio que hayan recibido, como garantes para vigilar en el cumplimiento de la obligación del contrato.

NOTA:

- **Actor:** Identifique si el actor es Departamental, Distrital, Embajada, Municipal, Nacional y Otro.
- **Posición:** Indique cual es la posición asumida del actor en el proyecto (Ej. Cooperante, Beneficiado, Oponente y Perjudicado).

2.2. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

- **Localización:**

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca				Establecimientos educativos oficiales de la zona rural y urbana del Municipio
Orinoquia	Arauca	Arauquita				Establecimientos educativos oficiales de la zona rural y urbana del Municipio
Orinoquia	Arauca	Cravo Norte				Establecimientos educativos oficiales de la zona rural y urbana del Municipio
Orinoquia	Arauca	Fortul				Establecimientos educativos oficiales de la zona rural y urbana del Municipio
Orinoquia	Arauca	Puerto Rondón				Establecimientos educativos oficiales de la zona rural y urbana del Municipio
Orinoquia	Arauca	Saravena				Establecimientos educativos oficiales de la zona rural y urbana del Municipio
Orinoquia	Arauca	Tame				Establecimientos educativos oficiales de la zona rural y urbana del Municipio

- **Población afectada:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Estudiantes matriculados en los establecimientos educativos del departamento de Arauca	58.590	Anexo 6A - Matrícula registrada en SIMAT, 01/06/2026

Powered by CamScanner

2.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

NO APLICA

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos).

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de salubridad e higiene en las instituciones educativas oficiales del departamento de Arauca
Indicador: establecimientos educativos oficiales con mejores condiciones de salubridad e higiene
Medio a través de (*Unidad de medida***):** número
Meta: 150

Fuente de verificación: Informes de ejecución del contratista y supervisor del contrato, soportado con las certificaciones del servicio recibido por parte del Directivo docente

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Aumentar personal asignado a las instituciones y centros educativos para desarrollar labores de aseo, limpieza y desinfección

Indicador: Número de servicios contratados
Medio a través de (Unidad de medida): Número
Meta: 474
Fuente de verificación: Informes de ejecución del contratista y supervisor del contrato, soportado con las certificaciones del servicio recibido por parte del Directivo docente

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.

La Constitución Política de 1991 en su artículo 2 establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en aplicación de la constitución y la ley le corresponde al Gobernador del Departamento velar por el desarrollo del Departamento y dar las garantías para que las comunidades puedan participar en la búsqueda del bienestar comunitario y social.

Según sentencia T-279/18 de la Corte Constitucional, la falta de aseo prolongada en una institución educativa puede generar ambientes escolares insalubres y grave deterioro de la infraestructura, situaciones que pueden amenazar o vulnerar el derecho a la educación de sujetos de especial protección constitucional, como los niños y niñas. Lo anterior por cuanto un entorno hostil e insalubre desincentiva el aprendizaje de los menores de edad; pone en riesgo la salud y la vida de la comunidad educativa; limita el libre desarrollo de la personalidad; y corre el riesgo de promover en el estudiantado una cultura que no se compadece con el cuidado que merecen el medio ambiente y los bienes públicos, lo cual va en contravía del inciso segundo del artículo 67 Superior. Los niños y niñas aprenden del ejemplo, de aquello que ven y experimentan al interactuar con su entorno, razón por la cual los ambientes escolares son sin duda, un referente de comportamiento para ellos.

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

- **Población Objetivo:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Estudiantes matriculados en los establecimientos educativos del departamento de Arauca priorizados y beneficiados con el servicio de aseo contratado	52.108	Anexo 6A - Matrícula registrada en SIMAT, 01/06/2026

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUBTOTALES
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS	1436	1406	98	11			5	724	
6 - 11 AÑOS	11361	11446	683	112			269	7047	
12 - 18 AÑOS	12418	11849	787	265			352	9138	
14 - 26 AÑOS	8889	8233	716	217			287	6420	
27 - 59 AÑOS	527	274	118	1			10	196	
60 en adelante	134	77	10	0			0	79	
TOTAL, DE POBLACIÓN DE REFERENCIA	**26519**	**25589**	**1886**	**406**			**681**	**17578**	

3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo. (Adjuntar Mapa de acuerdo con el decreto de ordenamiento territorial del Departamento).

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquía	Arauca	Arauca	N/A	N/A	N/A	MUNICIPIO DE ARAUCA - 38 SEDES C.E. MONSERRATE - CLARINETERO C.E. MONSERRATE - MARCO FIDEL SUAREZ C.E. MONSERRATE - MONSERRATE I.E. AGROPECUARIO MUNICIPAL - AGROPECUARIO MUNICIPAL I.E. EL TRANSITO - EL TRANSITO I.E. EL TRANSITO - JARDIN DE LOS NIÑOS I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - CAMILO TORRES I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - COSTA HERMOSA I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - FRANCISCO JOSE DE CALDAS I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - JOSE MARIA CORDOBA I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - JUAN FRANCISCO LARA I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - JUAN ISIDRO DABOIN I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - LOS FUNDADORES I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - LUIS CARLOS GALAN I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SANTA FE I.E. GENERAL SANTANDER - GENERAL SANTANDER PRIMARIA I.E. GENERAL SANTANDER - MIRAMAR I.E. GENERAL SANTANDER - SANTANDER BACHILLERATO I.E. GUAHIBO SIKUANI PLAYEROS - SEDE GUAHIBO SIKUANI PLAYEROS I.E. GUSTAVO VILLA DIAZ - GUSTAVO VILLA I.E. JOSE ASUNCION SILVA - JOSE ASUNCION SILVA I.E. JOSE ASUNCION SILVA - LAS NUBES A I.E. MATECANDELA - MATECANDELA I.E. NORMAL MARIA INMACULADA - FLOR DE MI LLANO I.E. NORMAL MARIA INMACULADA - LA COROCORA

18

						I.E. NORMAL MARIA INMACULADA - NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULA I.E. SANTA TERESITA - ALMIRANTE PADILLA I.E. SANTA TERESITA - DIVINO NIÑO I.E. SANTA TERESITA - OSCAR MOGOLLON JAIMES I.E. SANTA TERESITA - SANTA TERESITA I.E. SANTO ANGEL - AGROPECUARIO EL CARACOL I.E. SANTO ANGEL - PUERTO COLOMBIA I.E. SANTO ANGEL - SAN CAYETANO I.E. SANTO ANGEL - SANTO ANGEL I.E. SIMON BOLIVAR - CABAÑAS DEL RIO I.E. SIMON BOLIVAR - TECNICO SIMON BOLIVAR I.E. TECNICO CRISTO REY - LAS AMERICAS I.E. TECNICO CRISTO REY - TECNICO CRISTO REY
Orinoquia	Arauca	Arauquita	N/A	N/A	N/A	MUNICIPIO DE ARAUQUITA - 27 SEDES C.E. OASIS BAJO - LOS FUNDADORES C.E. OASIS BAJO - OASIS BAJO C.E. OASIS BAJO - STA ANA C.E. PANAMA - ALEGRIA DE LOS NIÑOS C.E. PANAMA - SEDE PANAMA C.E. ROMULO GALLEGOS - ROMULO GALLEGOS C.E. SAN JUAN BOSCO - SAN JUAN BOSCO C.E. SAN JUAN BOSCO - SAN LUIS B I.E. AGUACHICA - AGUACHICA I.E. AGUACHICA - LAS DELICIAS I.E. ANDRES BELLO - ANDRES BELLO I.E. ANDRES BELLO - GIBRALTAR I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ - CONC. LA LIBERTAD I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ - GABRIEL GARCIA MARQUEZ I.E. INDIGENA EL VIGIA - INDIGENA EL VIGIA I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ - I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E. JOSE MARIA CARBONEL - COL. ATANASIO GIRARDOT I.E. JOSE MARIA CARBONEL - INST. JOSE MARIA CARBONELL I.E. JUAN JACOBO ROUSSEAU - JUAN JACOBO ROUSSEAU I.E. LICEO DEL LLANO - CARLOS EDUARDO GOMEZ I.E. LICEO DEL LLANO - CONSUELO AVILA I.E. LICEO DEL LLANO - LICEO DEL LLANO I.E. LICEO DEL LLANO - SIMON BOLIVAR I.E. PEDRO NEL JIMENEZ - I.E. PEDRO NEL JIMENEZ I.E. SAN JOSE DE LA PESQUERA - SAN JOSE DE LA PESQUERA I.E. SIMON RODRIGUEZ - BAYONEROS - ARSENIO VALDERRAMA I.E. SIMON RODRIGUEZ - BAYONEROS - SIMON RODRIGUEZ - BAYONEROS
Orinoquia	Arauca	Cravo Norte	N/A	N/A	N/A	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE - 3 SEDES I.E. JOSE ANTONIO GALAN - CONC. JOSE TEODORO HURTADO I.E. JOSE ANTONIO GALAN - EL TRIUNFO I.E. JOSE ANTONIO GALAN - JOSE ANTONIO GALAN
Orinoquia	Arauca	Fortul	N/A	N/A	N/A	MUNICIPIO DE FORTUL - 11 SEDES C.E. PALMARITO - PALMARITO C.E. PALMARITO - POLICARPA SALAVARRIETA I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT - COLEGIO ALEJANDRO HUMBOLTD I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT - CONCENTRACION ELVIRA WALTEROS I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT - CONCENTRACION MARIA INMACULADA I.E. GUAHIBO MAKAGUAN - CENTRO INDIGENA GUAHIBO MAKAGUAN I.E. INOCENCIO CHINCA - Fortul - INOCENCIO CHINCA I.E. PABLO VI - GUADUALITO I.E. PABLO VI - PABLO VI I.E. PAZ Y ESPERANZA - PAZ Y ESPERANZA - SEDE PRINCIPAL I.E. TIERRA SECA - TIERRA SECA
Orinoquia	Arauca	Puerto Rondón	N/A	N/A	N/A	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON - 3 SEDES I.E. LA INMACULADA - ABEL BETANCOURTH RUIZ I.E. LA INMACULADA - CRISTOBAL COLON I.E. LA INMACULADA - LA INMACULADA

Powered by CamScanner

Orinoquía	Arauca	Saravena	N/A	N/A	N/A	MUNICIPIO DE SARAVENA - 34 SEDES C.E. ATANASIO GIRARDOT - ATANASIO GIRARDOT C.E. LA PAVA - LA PAVA C.E. MARCO ANTONIO MANCERA - EL PARAISO C.E. MARCO ANTONIO MANCERA - MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO C.E. MARCO ANTONIO MANCERA - MARCO ANTONIO MANCERA C.E. RICARDO NIETO CABALLERO - LUIS ANTONIO CALVO C.E. RICARDO NIETO CABALLERO - RICARDO NIETO CABALLERO I.E. AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO - AGROPECUARIO JOSÉ ODEL LIZARAZO I.E. AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO - SEMILLEROS DE PAZ I.E. ALTO CITACA - ALTO CITACA I.E. ALTO CITACA - GUADUALITO 2 I.E. ANTONIO NARIÑO - ANTONIO NARIÑO I.E. ANTONIO NARIÑO - POLICARPA SALAVARRIETA I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL - C.E.E. LUCES DE ESPERANZA I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL – SEDE PRINCIPAL I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL - JOSE ANTONIO GALAN I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - ALFONSO LOPEZ I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - DIVINO NIÑO I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - JORGE ELIECER GAITAN I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - JOSE EUSTASIO RIVERA I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - LAS VILLAS I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - SAN JUAN BOSCO I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA - SEIS DE OCTUBRE I.E. LA FRONTERA - LA FRONTERA I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - GENERAL SANTANDER I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - JARDÍN COFAVI I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - LA ESPERANZA I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - MANUELA BELTRÁN I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - MARÍA INMACULADA I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - RAFAEL POMBO PRIMARIA I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO - TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO I.E. U'WA TUTUKANA SINAIAKA - CENTRO UWA TUTUKANA SINAIAKA I.E. U'WA TUTUKANA SINAIAKA - CERRO ALTO I.E. VILLA CECILIA - VILLA CECILIA SEDE
Orinoquía	Arauca	Tame	N/A	N/A	N/A	MUNICIPIO DE TAME - 34 SEDES C.E. BENITO JUAREZ - BENITO JUAREZ C.E. BENITO JUAREZ - TABLON PURARE C.E. LA PALESTINA - PALESTINA I.E. AGUSTIN NIETO CABALLERO - AGUSTIN NIETO CABALLERO I.E. AGUSTIN NIETO CABALLERO - AMANECER LLANERO I.E. ANTONIO RICAURTE - ANTONIO RICAURTE I.E. ANTONIO RICAURTE - LA ESPERANZA I.E. DE PROMOCION AGROPECUARIA - INSTITUTO DE PROMOCION AGROPECUARIA I.E. ERNESTO RINCON DUCON - ERNESTO RINCON DUCON - SEDE PRINCIPAL I.E. ERNESTO RINCON DUCON - LA TEXANA I.E. FILIPINAS - LAS FILIPINAS I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY - CE INDIGENA GUAHIBO BETOY I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY - INDIGENA CRISTOBAL COLON I.E. INOCENCIO CHINCA - BALCON DEL LLANO I.E. INOCENCIO CHINCA - INOCENCIO CHINCA I.E. INOCENCIO CHINCA - SAN ANTONIO I.E. JOEL SIERRA - AGROAMBIENTAL JOEL SIERRA I.E. LICEO TAME - BELLO ORIENTE I.E. LICEO TAME - LICEO TAME I.E. LICEO TAME - SAN PABLO

Powered by CamScanner

						I.E. LICEO TAME - SIMON BOLIVAR I.E. ORIENTAL FEMENINO - INSTITUTO ORIENTAL FEMENINO I.E. PARMENIO BONILLA PAREDES - BAJO CUSAY I.E. PARMENIO BONILLA PAREDES - INSTITUTO PARMENIO BONILLA I.E. PARMENIO BONILLA PAREDES - LA UNION I.E. PARMENIO BONILLA PAREDES - NAPOLES 1 I.E. SAN LUIS - ALEGRE DESPERTAR I.E. SAN LUIS - COLEGIO NACIONAL SAN LUIS I.E. SAN LUIS - JARDIN PACTO POR LA INFANCIA I.E. SAN LUIS - NUEVO AMANECER I.E. SAN LUIS - VEINTE DE JULIO I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS - I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS - PORVENIR I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS - SAN MIGUEL

- **Población afectada:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Estudiantes matriculados en los establecimientos educativos del departamento de Arauca priorizados y beneficiados con el servicio de aseo contratado	52.108	Anexo 6A - Matrícula registrada en SIMAT, 01/06/2026

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión).

Prestación de servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca

Promover el desarrollo integral de las niñas y niños en un entorno educativo seguro, requiere avanzar en la gestión e implementación de acciones encaminadas a garantizar condiciones seguras, humanas, sociales y materiales, necesarias para responder con pertinencia y oportunidad a las características particulares de la población estudiantil y a su contexto sociocultural y geográfico.

Se identificaron las problemáticas y posibles soluciones con el fin de garantizar ambientes escolares óptimos y aseados para la prestación del servicio educativo de los establecimientos educativos del departamento.

Tomando en consideración las inquietudes y problemáticas identificadas y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, se proponen las siguientes alternativas.

1. **Prestación de servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca**

2. Vinculación de personal de planta a cargo de la secretaria de educación para realizar actividades de aseo, limpieza y desinfección de los establecimientos educativos del departamento de Arauca.

Selección de la alternativa de solución:

Analizando las posibles alternativas de solución propuestas, se observó las ventajas, desventajas y dificultades para su implementación, teniendo en cuenta el impacto y su implementación a corto plazo para mejorar la seguridad de los establecimientos educativos del departamento. Se hizo la siguiente selección:

1. **Prestación de servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca**

Powered by CamScanner

La alternativa está basada en la estructuración con base en lo encontrado durante el análisis de la problemática, donde se identificó:

La Secretaría de Educación Departamental de Arauca como entidad territorial certificada, está en la obligación de garantizar ambientes escolares óptimos y aseados para la prestación del servicio educativo de los establecimientos educativos del departamento, así como del personal administrativos, docentes y directivos docentes que laboran en estos y de toda su comunidad educativa.

4. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

4.1. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normatividad aplicable: Urbana, rural, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

Ley 715 de diciembre 21 de 2001 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación".

El Decreto 2981 de 2013 que reglamenta el servicio público de aseo en Colombia, estableciendo principios y normativas para la gestión de residuos sólidos, incluyendo recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final.

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Contratación del servicio de aseo
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Prestación del servicio de aseo en 150 sedes educativas oficiales del departamento de Arauca a través de la vinculación de 474 aseadoras.
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción de la Demanda:** La demanda corresponde al número de establecimientos educativos oficiales que requieren servicio de aseo.
- **Descripción de la Oferta:** Respecto a la oferta corresponde a la capacidad institucional de ofrecer servicios de aseo en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca.

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	475	132	-343
2025	480	118	-362
2026	480	150	-348
2027	480	118	-348

4.3 Descripción de las Actividades a Desarrollar. (Identifique y Describa en forma clara y resumida todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado).

Powered by CamScanner

COMPONENTE 1: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

El contratista deberá disponer del siguiente personal, según requerimiento de la Secretaría de Educación Departamental, sin exceder el número total establecido en el presupuesto del presente documento:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1.1	Auxiliar administrativo para prestación de servicios generales, aseo.	UN	474
1.2	Coordinador servicio de aseo	UN	1
1.3	Supervisor servicio de aseo	UN	7

El personal administrativo para la prestación de servicios generales debe desarrollar las siguientes actividades diarias de limpieza, higiene, desinfección de todos los espacios escolares de las instalaciones físicas de las 150 sedes educativas focalizadas, conforme a la normatividad vigente:

El personal de servicios generales contratado deberá desarrollar las siguientes actividades de limpieza y aseo:

- **Infraestructura física** (pisos, ventanas, paredes, puertas, perillas, barandas, unidades sanitarias, espacios de alto tránsito como aulas, casilleros. pasillos, instalaciones deportivas, baños y oficinas, entre otros
- **Bienes Muebles** (pupitres, sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, tableros. etc.),
- **Dispositivos, dotaciones y material de trabajo** (computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, canecas, material educativo, elementos deportivos, y demás) y
- **Elementos de manipulación frecuente**: (Llevar y exhibir un registro de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito) - Los elementos como escobas, traperos. trapos, esponjas estropajos, baldes, entre otros, deben ser objeto de limpieza y desinfección periódica, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad. - El personal que realiza la limpieza y desinfección debe usar los Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con la normatividad vigente, definidos para la labor, elementos que deberá suministrar la firma contratista al personal contratado para la labor, según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El contratista deberá capacitarlos en los protocolos de limpieza y desinfección definidos por la entidad educativa y los entes en salud. - Asegurar la ventilación con entrada de aire del exterior en aulas, oficinas, salas de maestros, etc.
- El contratista para el desarrollo del proyecto deberá contar con un coordinador y dos supervisores, los cuales ejercerán las funciones de apoyo al servicio contratado coordinadas con el contratista, así como el lugar de trabajo donde lo requieran.
- El contratista tendrá la obligación de entregarles a quienes presten los servicios objeto de este contrato, la dotación de conformidad a lo establecido en las normas laborales.

HORARIO:

Horario del personal contratado será diurno y según como lo establece la Ley 2101 de 2021. El horario regular se concertará de común acuerdo con el Rector y/o Director de la institución, centro educativo o sede educativa oficial asignada, con la aprobación del Supervisor designado.

Sedes focalizadas:

	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	ZONA	ESTUDIANTES	DOCENTES
	MUNICIPIO DE ARAUCA	38 SEDES		15.967	125
1	C.E. MONSERRATE	CLARINETERO	RURAL	45	2
2	C.E. MONSERRATE	MARCO FIDEL SUAREZ	RURAL	57	2
3	C.E. MONSERRATE	MONSERRATE	RURAL	152	2

Powered by CamScanner

4	I.E. AGROPECUARIO MUNICIPAL	AGROPECUARIO MUNICIPAL	RURAL	451	4
5	I.E. EL TRANSITO	EL TRANSITO	RURAL	103	2
6	I.E. EL TRANSITO	JARDIN DE LOS NIÑOS	RURAL	89	2
7	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CAMILO TORRES	URBANA	325	3
8	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	COSTA HERMOSA	URBANA	113	2
9	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	1.036	5
10	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	JOSE MARIA CORDOBA	URBANA	379	2
11	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	JUAN FRANCISCO LARA	URBANA	806	4
12	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	JUAN ISIDRO DABOIN	URBANA	300	3
13	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	LOS FUNDADORES	URBANA	134	2
14	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	LUIS CARLOS GALAN	URBANA	121	2
15	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SANTA FE	URBANA	166	2
16	I.E. GENERAL SANTANDER	GENERAL SANTANDER PRIMARIA	URBANA	580	4
17	I.E. GENERAL SANTANDER	MIRAMAR	URBANA	301	3
18	I.E. GENERAL SANTANDER	SANTANDER BACHILLERATO	URBANA	1.049	5
19	I.E. GUAHIBO SIKUANI PLAYEROS	SEDE GUAHIBO SIKUANI PLAYEROS	RURAL	281	3
20	I.E. GUSTAVO VILLA DIAZ	GUSTAVO VILLA	URBANA	739	5
21	I.E. JOSE ASUNCION SILVA	JOSE ASUNCION SILVA	RURAL	232	3
22	I.E. JOSE ASUNCION SILVA	LAS NUBES A	RURAL	316	3
23	I.E. MATECANDELA	MATECANDELA	RURAL	453	4
24	I.E. NORMAL MARIA INMACULADA	FLOR DE MI LLANO	URBANA	420	4
25	I.E. NORMAL MARIA INMACULADA	LA COROCORA	URBANA	313	3
26	I.E. NORMAL MARIA INMACULADA	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULA	URBANA	1.099	7
27	I.E. SANTA TERESITA	ALMIRANTE PADILLA	URBANA	179	3
28	I.E. SANTA TERESITA	DIVINO NIÑO	URBANA	473	3
29	I.E. SANTA TERESITA	OSCAR MOGOLLON JAIMES	URBANA	440	3
30	I.E. SANTA TERESITA	SANTA TERESITA	URBANA	983	5
31	I.E. SANTO ANGEL	AGROPECUARIO EL CARACOL	RURAL	119	3
32	I.E. SANTO ANGEL	PUERTO COLOMBIA	RURAL	87	2
33	I.E. SANTO ANGEL	SAN CAYETANO	RURAL	88	2
34	I.E. SANTO ANGEL	SANTO ANGEL	RURAL	88	2
35	I.E. SIMON BOLIVAR	CABAÑAS DEL RIO	URBANA	219	3
36	I.E. SIMON BOLIVAR	TECNICO SIMON BOLIVAR	URBANA	1.562	7
37	I.E. TECNICO CRISTO REY	LAS AMERICAS	URBANA	254	3
38	I.E. TECNICO CRISTO REY	TECNICO CRISTO REY	URBANA	1.415	6
	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	**27 SEDES**		**8.151**	**81**
39	C.E. OASIS BAJO	LOS FUNDADORES	RURAL	62	2
40	C.E. OASIS BAJO	OASIS BAJO	RURAL	36	2
41	C.E. OASIS BAJO	STA ANA	RURAL	84	2
42	C.E. PANAMA	ALEGRIA DE LOS NIÑOS	RURAL	42	2
43	C.E. PANAMA	SEDE PANAMA	RURAL	18	2
44	C.E. ROMULO GALLEGOS	ROMULO GALLEGOS	RURAL	129	2
45	C.E. SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BOSCO	RURAL	121	2
46	C.E. SAN JUAN BOSCO	SAN LUIS B	RURAL	63	2
47	I.E. AGUACHICA	AGUACHICA	RURAL	458	4
48	I.E. AGUACHICA	LAS DELICIAS	RURAL	89	2
49	I.E. ANDRES BELLO	ANDRES BELLO	RURAL	367	3
50	I.E. ANDRES BELLO	GIBRALTAR	RURAL	40	2
51	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	CONC. LA LIBERTAD	URBANA	713	5
52	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	URBANA	328	3
53	I.E. INDIGENA EL VIGIA	INDIGENA EL VIGIA	RURAL	272	3
54	I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	RURAL	248	3
55	I.E. JOSE MARIA CARBONEL	COL. ATANASIO GIRARDOT	RURAL	534	4

Powered by CamScanner

56	I.E. JOSE MARIA CARBONEL	INST. JOSE MARIA CARBONELL	RURAL	469	4
57	I.E. JUAN JACOBO ROUSSEAU	JUAN JACOBO ROUSSEAU	URBANA	964	5
58	I.E. LICEO DEL LLANO	CARLOS EDUARDO GOMEZ	URBANA	343	3
59	I.E. LICEO DEL LLANO	CONSUELO AVILA	URBANA	42	2
60	I.E. LICEO DEL LLANO	LICEO DEL LLANO	URBANA	565	4
61	I.E. LICEO DEL LLANO	SIMON BOLIVAR	URBANA	358	3
62	I.E. PEDRO NEL JIMENEZ	I.E. PEDRO NEL JIMENEZ	RURAL	846	5
63	I.E. SAN JOSE DE LA PESQUERA	SAN JOSE DE LA PESQUERA	RURAL	518	4
64	I.E. SIMON RODRIGUEZ - BAYONEROS	ARSENIO VALDERRAMA	RURAL	306	3
65	I.E. SIMON RODRIGUEZ - BAYONEROS	SIMON RODRIGUEZ - BAYONEROS	RURAL	136	3
	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	3 SEDES		614	9
66	I.E. JOSE ANTONIO GALAN	CONC. JOSE TEODORO HURTADO	URBANA	155	3
67	I.E. JOSE ANTONIO GALAN	EL TRIUNFO	RURAL	139	2
68	I.E. JOSE ANTONIO GALAN	JOSE ANTONIO GALAN	URBANA	320	4
	MUNICIPIO DE FORTUL	11 SEDES		3.546	37
69	C.E. PALMARITO	PALMARITO	RURAL	34	2
70	C.E. PALMARITO	POLICARPA SALAVARRIETA	RURAL	102	2
71	I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT	COLEGIO ALEJANDRO HUMBOLTD	URBANA	1.124	7
72	I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT	CONCENTRACION ELVIRA WALTEROS	URBANA	375	4
73	I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT	CONCENTRACION MARIA INMACULADA	URBANA	360	3
74	I.E. GUAHIBO MAKAGUAN	CENTRO INDIGENA GUAHIBO MAKAGUAN	RURAL	291	3
75	I.E. INOCENCIO CHINCA - Fortul	INOCENCIO CHINCA	RURAL	327	3
76	I.E. PABLO VI	GUADUALITO	RURAL	111	2
77	I.E. PABLO VI	PABLO VI	RURAL	185	3
78	I.E. PAZ Y ESPERANZA	PAZ Y ESPERANZA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	442	5
79	I.E. TIERRA SECA	TIERRA SECA	RURAL	195	3
	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	3 SEDES		638	9
80	I.E. LA INMACULADA	ABEL BETANCOURTH RUIZ	URBANA	23	2
81	I.E. LA INMACULADA	CRISTOBAL COLON	URBANA	117	2
82	I.E. LA INMACULADA	LA INMACULADA	URBANA	498	5
	MUNICIPIO DE SARAVENA	34 SEDES		11.076	109
83	C.E. ATANASIO GIRARDOT	ATANASIO GIRARDOT	RURAL	66	2
84	C.E. LA PAVA	LA PAVA	RURAL	48	2
85	C.E. MARCO ANTONIO MANCERA	EL PARAISO	RURAL	41	2
86	C.E. MARCO ANTONIO MANCERA	MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	RURAL	39	2
87	C.E. MARCO ANTONIO MANCERA	MARCO ANTONIO MANCERA	RURAL	147	3
88	C.E. RICARDO NIETO CABALLERO	LUIS ANTONIO CALVO	RURAL	66	2
89	C.E. RICARDO NIETO CABALLERO	RICARDO NIETO CABALLERO	RURAL	114	2
90	I.E. AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO	AGROPECUARIO JOSÉ ODEL LIZARAZO	RURAL	379	4
91	I.E. AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO	SEMILLEROS DE PAZ	URBANA	280	3
92	I.E. ALTO CITACA	ALTO CITACA	RURAL	70	2
93	I.E. ALTO CITACA	GUADUALITO 2	RURAL	69	2
94	I.E. ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	RURAL	635	5
95	I.E. ANTONIO NARIÑO	POLICARPA SALAVARRIETA	RURAL	161	3
96	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	C.E.E. LUCES DE ESPERANZA	URBANA	55	2
97	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	URBANA	1.137	7
98	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	JOSE ANTONIO GALAN	URBANA	191	3
99	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	ALFONSO LOPEZ	URBANA	207	3
100	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	DIVINO NIÑO	URBANA	136	2
101	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	JORGE ELIECER GAITAN	URBANA	151	2
102	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	JOSE EUSTASIO RIVERA	URBANA	1.078	6
103	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	LAS VILLAS	URBANA	355	3
104	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	SAN JUAN BOSCO	URBANA	135	2

Powered by CamScanner

105	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	SEIS DE OCTUBRE	URBANA	824	5
106	I.E. LA FRONTERA	LA FRONTERA	URBANA	1.124	7
107	I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	GENERAL SANTANDER	URBANA	295	3
108	I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	JARDÍN COFAVI	URBANA	92	2
109	I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	LA ESPERANZA	URBANA	212	3
110	I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	MANUELA BELTRÁN	URBANA	99	2
111	I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	MARÍA INMACULADA	URBANA	46	2
112	I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	RAFAEL POMBO PRIMARIA	URBANA	728	5
113	I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	URBANA	1.368	7
114	I.E. U´WA TUTUKANA SINAIAKA	CENTRO UWA TUTUKANA SINAIAKA	RURAL	251	3
115	I.E. U´WA TUTUKANA SINAIAKA	CERRO ALTO	RURAL	96	2
116	I.E. VILLA CECILIA	VILLA CECILIA SEDE	RURAL	381	4
	MUNICIPIO DE TAME	34 SEDES		12.116	104
117	C.E. BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	RURAL	53	2
118	C.E. BENITO JUAREZ	TABLON PURARE	RURAL	42	2
119	C.E. LA PALESTINA	PALESTINA	RURAL	88	2
120	I.E. AGUSTIN NIETO CABALLERO	AGUSTIN NIETO CABALLERO	RURAL	895	5
121	I.E. AGUSTIN NIETO CABALLERO	AMANECER LLANERO	RURAL	60	2
122	I.E. ANTONIO RICAURTE	ANTONIO RICAURTE	RURAL	337	3
123	I.E. ANTONIO RICAURTE	LA ESPERANZA	RURAL	334	3
124	I.E. DE PROMOCION AGROPECUARIA	INSTITUTO DE PROMOCION AGROPECUARIA	RURAL	1.462	6
125	I.E. ERNESTO RINCON DUCON	ERNESTO RINCON DUCON - SEDE PRINCIPAL	RURAL	596	4
126	I.E. ERNESTO RINCON DUCON	LA TEXANA	RURAL	56	2
127	I.E. FILIPINAS	LAS FILIPINAS	RURAL	418	4
128	I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY	CE INDIGENA GUAHIBO BETOY	RURAL	445	4
129	I.E. INDIGENA GUAHIBO BETOY	INDIGENA CRISTOBAL COLON	RURAL	89	2
130	I.E. INOCENCIO CHINCA	BALCON DEL LLANO	URBANA	181	3
131	I.E. INOCENCIO CHINCA	INOCENCIO CHINCA	URBANA	1.208	6
132	I.E. INOCENCIO CHINCA	SAN ANTONIO	URBANA	294	3
133	I.E. JOEL SIERRA	AGROAMBIENTAL JOEL SIERRA	RURAL	235	3
134	I.E. LICEO TAME	BELLO ORIENTE	URBANA	102	2
135	I.E. LICEO TAME	LICEO TAME	URBANA	1.208	6
136	I.E. LICEO TAME	SAN PABLO	URBANA	156	3
137	I.E. LICEO TAME	SIMON BOLIVAR	URBANA	114	2
138	I.E. ORIENTAL FEMENINO	INSTITUTO ORIENTAL FEMENINO	URBANA	961	4
139	I.E. PARMENIO BONILLA PAREDES	BAJO CUSAY	RURAL	97	2
140	I.E. PARMENIO BONILLA PAREDES	INSTITUTO PARMENIO BONILLA	RURAL	382	3
141	I.E. PARMENIO BONILLA PAREDES	LA UNION	RURAL	151	3
142	I.E. PARMENIO BONILLA PAREDES	NAPOLES 1	RURAL	57	2
143	I.E. SAN LUIS	ALEGRE DESPERTAR	URBANA	20	1
144	I.E. SAN LUIS	COLEGIO NACIONAL SAN LUIS	URBANA	604	4
145	I.E. SAN LUIS	JARDIN PACTO POR LA INFANCIA	URBANA	77	2
146	I.E. SAN LUIS	NUEVO AMANECER	URBANA	132	2
147	I.E. SAN LUIS	VEINTE DE JULIO	URBANA	116	2
148	I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS	I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS	URBANA	737	5
149	I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS	PORVENIR	URBANA	111	2
150	I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS	SAN MIGUEL	URBANA	298	3
	TOTALES			52.108	474

Powered by CamScanner

Tipo de Contrato a Celebrar: El contrato que suscribirá la entidad con el proponente favorecido con la adjudicación del proceso, será de PRESTACION DE SERVICIOS.

El contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones para la correcta ejecución del objeto a contratar:

1. Responder y hacer buen uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor, al/la supervisor/a del contrato, al momento de la terminación de éste, en coordinación con la Oficina de Inventario.
2. Efectuar recorridos permanentes por las diferentes instalaciones con el fin de verificar que los sitios se encuentren en perfecto estado de limpieza, pulcritud y presentación.
3. Utilizar de manera racional el agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.
4. Reportar al Supervisor designado por la Secretaría Educación Departamental de Arauca todo cambio de personal que se efectúe durante la ejecución del contrato.
5. Realizar las actividades técnicas de aseo, limpieza y desinfección diarias en cada sede, para evitar cualquier riesgo fitosanitario.
6. Mantener cada sede en perfecto estado de presentación, es decir libre de basuras, desechos, manchas, etc.
7. Mantener el área y los implementos de aseo en perfectas condiciones.
8. Dar buen uso a los implementos y herramientas de aseo y desinfección.
9. Cumplir con las normas de higiene y salubridad en los diferentes Centros, Educativos y demás Sedes a cargo de la Secretaría de Educación departamental.
10. Mantener una adecuada presentación personal, acorde con la actividad que desarrolla en las diferentes sedes y bajo las normas de salubridad establecidas por las entidades competentes.
11. Garantizar la aplicación del programa de limpieza y desinfección como demás programas del plan de saneamiento institucional.
12. Garantizar el pago de honorarios o salarios de acuerdo al vínculo contractual con el recurso humano requerido para el contrato que celebre con el Departamento de Arauca los Cinco (5) primeros días de cada mes y en aquellos casos de vínculo laboral disponer de acuerdo a lo que señala la ley lo que se refiere a prestaciones sociales, parafiscales y aportes a seguridad social.
13. En caso de ser necesario y debidamente justificado el cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio, el contratista deberá solicitarlo por escrito al Supervisor del contrato, indicando las razones que lo justifican, por lo menos con (5) días hábiles de antelación anexando la hoja de vida del reemplazo, y el supervisor, previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, se podrá autorizar el cambio. El cual solamente se hará efectivo una vez se haya autorizado por parte del supervisor, precisando que el reemplazo propuesto debe tener iguales condiciones y calidades de la persona que va a ser retirada. Así mismo, debe precisar que frente a la persona que se retira del servicio se encuentra al día en cuanto a los salarios y prestaciones sociales y al sistema integral de seguridad social.
14. Mantener permanentemente informado al contratante sobre la manera como se prestará el servicio atendiendo los requerimientos que éste haga.
15. Implementar un plan de contingencia para que en el evento de que haya inasistencia del personal, de manera inmediata se supla el servicio

4.4 Análisis de Riesgos. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	SUPUESTOS

Powered by CamScanner

Administrativos	Falta de la firma por parte del adjudicatario del contrato	Raro	Catastrófico	Retraso en el inicio del contrato	Requerir al contratista y a la aseguradora para el cumplimiento de la póliza de garantía de seriedad de la propuesta	Se cuenta con la firma del adjudicatario del contrato de forma oportuna
Operacionales	No se suspenda o amplié la vigencia y cobertura de las garantías de las pólizas cuando se requieran	Moderado	Moderado	Desprotección del objeto del contrato	Recurrir al contratista y a la aseguradora para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Las pólizas son ampliadas en debida forma según lo requerido.
Administrativos	Demora por más de una semana en la revisión y tramite d actas y/o cuentas por parte del supervisor del contrato	Moderado	Insignificante	No cumplimiento del Pac	Recurrir al supervisor del contrato	El supervisor realiza la revisión y trámite de actas y/o cuentas de forma ágil y oportuna.

NOTA:

- **Probabilidad:** Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- **Impacto:** Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

4.5. Estudio Ambiental. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico Ambiental	NO
Plan de Manejo Ambiental	NO
Otros Permisos Ambientales	NO
NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.	

4.6 Análisis Financiero.

4.6.1 Presupuesto del Proyecto.

PRESUPUESTO INSCRIPCIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE ASEO - COSTOS DIRECTOS				
1.1.	ASEADORAS - (200 SERVICIOS)	Meses	2	313.170.000,00	626.340.000,00
1.2.	COORDINADOR SERVICIO DE ASEO - (1 SERVICIO)	Meses	2	4.000.000,00	8.000.000,00
1.3.	SUPERVISOR SERVICIO DE ASEO - (2 SERVICIOS)	Meses	2	6.000.000,00	12.000.000,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				646.340.000,00
2	COSTOS INDIRECTOS				
2.1	FACTOR MULTIPLICADOR - 2,2	Porcentaje	120%	646.340.000,00	775.608.000,00
2.2	IVA 19% (COMPENENTE DE HONORARIOS DEL FACTOR MULTIPLICADOR x 19%) (C*19%)	Porcentaje	19%	96.951.000,00	18.420.690,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				794.028.690,00
	VALOR TOTAL				1.440.368.690,00

PRESUPUESTO ACTUALIZACIÓN 2026

Se realiza actualización del presupuesto con el fin de modificar el valor de los honorarios del personal vinculado teniendo en cuenta el incremento anual del salario mínimo legal mensual (SMMLV), el cual rige a partir del 1° de enero de 2026 y quedó oficializado mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025 del gobierno nacional.

Powered by CamScanner

Teniendo en cuenta la distribución realizada por el área Financiera de la SED en relación con la ejecución de gastos administrativos del SGP vigencia 2026, se proyecta la ampliación de recursos con destino a garantizar el servicio de aseo en las instituciones educativas del Departamento de Arauca. En ese orden de ideas se aumentará el número de servicios para beneficiar un total de 150 sedes como quiera que al momento de estructurar el presupuesto del proyecto, sólo se contaba con recursos para suplir la necesidad en 132 sedes educativas por un plazo de 2 meses. Teniendo en cuenta que persiste la necesidad de este servicio para garantizar condiciones salubres y ambientes educativos apropiados, se proyecta la ampliación de servicios distribuidos para aumentar los servicios de algunas sedes focalizadas, y la focalización de más sedes.

Se actualiza la cantidad de Estudiantes matriculados en los establecimientos educativos del departamento de Arauca priorizados y beneficiados con el servicio de vigilancia contratado, de acuerdo con el Anexo 6A - Matrícula registrada en SIMAT, 01/06/2026

La adición de recursos fue aprobada mediante Ordenanza por la honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza N. 222 de 2026, por la cual se hacen ajustes al presupuesto del SGP.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE ASEO - COSTOS DIRECTOS				
1.1.	ASEADORAS - (319 SERVICIOS)	Meses	2	558.538.695,00	1.117.077.390,00
1.2.	COORDINADOR SERVICIO DE ASEO - (1 SERVICIO)	Meses	2	4.037.420,10	8.074.840,20
1.3.	SUPERVISOR SERVICIO DE ASEO - (3 SERVICIOS)	Meses	2	10.500.000,00	21.000.000,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				1.146.152.230,20
2	COSTOS INDIRECTOS				
2.1	FACTOR MULTIPLICADOR - 2,2	Porcentaje	120%	1.146.152.230,20	1.375.382.676,24
2.2	IVA 19% (COMPENENTE DE HONORARIOS DEL FACTOR MULTIPLICADOR x 19%) (C*19%)	Porcentaje	19%	171.922.834,53	32.665.338,56
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				1.408.048.014,80
	VALOR TOTAL				2.554.200.245,00

PRESUPUESTO ACTUALIZACIÓN 2026 – AJUSTE DE PLAZO

Se realiza ajuste del plazo de ejecución en atención a la circular No. 142 de la Gerencia Técnica de Contratación correspondiente al Cronograma para recepción de procesos de contratación 2026. Lo anterior como quiera que debido a los términos del proceso de selección abreviada mediante Subasta Inversa no permiten la ejecución del plazo de 2 meses durante la actual vigencia, de esta manera, se ajusta el plazo de ejecución a 1.5 meses dado que persiste la necesidad de garantizar condiciones salubres y ambientes educativos apropiados. Así las cosas, se ajusta el presupuesto a un plazo de 1.5 meses y el aumento de los servicios a contratar.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE ASEO - COSTOS DIRECTOS				
1.1.	ASEADORAS - (421 SERVICIOS)	Meses	1,5	737.131.005,00	1.105.696.507,50
1.2.	COORDINADOR SERVICIO DE ASEO - (1 SERVICIO)	Meses	1,5	4.770.481,80	7.155.722,70
1.3.	SUPERVISOR SERVICIO DE ASEO - (6 SERVICIOS)	Meses	1,5	22.200.000,00	33.300.000,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				1.146.152.230,20
2	COSTOS INDIRECTOS				
2.1	FACTOR MULTIPLICADOR - 2,2	Porcentaje	120%	1.146.152.230,20	1.375.382.676,24

2.2	IVA 19% (COMPENENTE DE HONORARIOS DEL FACTOR MULTIPLICADOR x 19%) (C*19%)	Porcentaje	19%	171.922.834,53	32.665.338,56
SUB TOTAL COMPONENTE 2					1.408.048.014,80
VALOR TOTAL					2.554.200.245,00

PRESUPUESTO ACTUALIZACIÓN 2026 – AJUSTE DE PLAZO

Se realiza ajuste del plazo de ejecución en atención a la circular No. 142 de la Gerencia Técnica de Contratación correspondiente al Cronograma para recepción de procesos de contratación 2026. Lo anterior como quiera que debido a los términos del proceso de selección abreviada mediante Subasta Inversa no permiten la ejecución del plazo de 1.5 meses durante la actual vigencia, de esta manera, se ajusta el plazo dado que persiste la necesidad de garantizar condiciones salubres y ambientes educativos apropiados. Así las cosas, se ajusta el presupuesto a un plazo de 40 DIAS y el aumento de los servicios a contratar.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE ASEO - COSTOS DIRECTOS				
1.1.	ASEADORAS - (474 SERVICIOS)	Dias	40	27.664.536,00	1.106.581.440,00
1.2.	COORDINADOR SERVICIO DE ASEO - (40 DIAS)	Servicio	1	5.970.790,20	5.970.790,20
1.3.	SUPERVISOR SERVICIO DE ASEO - (7 SERVICIOS)	Dias	40	840.000,00	33.600.000,00
SUB TOTAL COMPONENTE 1					1.146.152.230,20
2	COSTOS INDIRECTOS				
2.1	FACTOR MULTIPLICADOR - 2,2	Porcentaje	120%	1.146.152.230,20	1.375.382.676,24
2.2	IVA 19% (COMPENENTE DE HONORARIOS DEL FACTOR MULTIPLICADOR x 19%) (C*19%)	Porcentaje	19%	171.922.834,53	32.665.338,56
SUB TOTAL COMPONENTE 2					1.408.048.014,80
VALOR TOTAL					2.554.200.245,00

NOTA:

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros).
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad.
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar la cantidad por el valor unitario.

4.6.2 Regionalización del presupuesto de inversión por Municipio a atender (Regionalización por productos).

Nota: Se debe desarrollar la regionalización por cada uno de los productos incluidos en el proyecto (cuando aplique).

Producto Principal	Indicador de producto	Meta de la vigencia	Acumulativo Si/No
Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones SGP en operación	475	NO
Municipio	**Costo regionalizado**	**Meta regionalizada**	**Beneficiarios**
Arauca	$ 712.613.862,00	89	15.967
Arauquita	$ 400.344.866,00	50	8.151
Cravo Norte	$ 48.041.384,00	6	614

Fortul	$ 208.179.330,00	26	3.546
Puerto Rondón	$ 48.041.384,00	6	638
Saravena	$ 560.482.812,00	70	11.076
Tame	$ 576.496.607,00	72	12.116
VALOR TOTAL	$ 2.554.200.245,00	319	62.108

4.6.3 Discriminación del presupuesto por población a atender cuando aplique:

Municipio	Descripción	Cantidad de Población Atendida	V/total
GRUPOS ETNICOS	INDÍGENAS	1.886	$ 92.446.873,07
	AFROCOLOMBIANOS	406	$ 19.901.076,60
	PALENQUEROS	1	$ 49.017,43
	RROM		$ 0,00
	MESTIZA		$ 0,00
	NEGRAS	341	$ 16.714.943,65
	RAIZALES	6	$ 294.104,58
POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADOS		$ 0,00
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	681	$ 33.380.869,86
	VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO	17.578	$ 861.628.385,40
	REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		$ 0,00
	PERSONAS EN REINTEGRACION		$ 0,00
	POBLACIÓN OSIGD		$ 0,00
	MUJER	26.519	$ 1.299.893.227,47
	NIÑEZ E INFANCIA	33974	$ 1.665.318.168,49
	JUVENTUD	17218	$ 843.982.110,59
	ADULTO MAYOR	211	$ 10.342.677,74

4.6.4. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

	ACTIVIDAD	SEMANAS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Contratación del servicio de Aseo (421 servicios.)	X	X	X	X	X	X				

NOTA: Incluya el número de meses que dure la ejecución del proyecto.

4.6.5. Fuentes de Financiación por entidad. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2026	Gobernación de Arauca	Dinero	**2.554.200.245,00**	Prestación de servicio educativo CSF

Powered by CamScanner

4.7. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación).

AÑO	ADICIONAR INGRESO O BENEFICIO	DESCRIPCION DEL BENEFICIO	DESCRIPCION DE LA CANTIDAD	DESCRIPCION DEL VALOR UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA
2026	Beneficio	Establecimientos educativos beneficiados con entornos limpio y agradables	Número de sedes focalizadas 150	Corresponde al promedio de gastos de recursos FOSE para reparaciones en la infraestructura educativa y una proyección del 10% por año	Pesos

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	CARMEN YISSETH GARRIDO BLANCO	Profesional Universitario	
Revisó:	CARMEN YISSETH GARRIDO BLANCO	Profesional Universitario	
Aprobó:	ARIEL PEDRAZA PINZON	Secretario de Educación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN Y FECHA	**DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO**
Versión 09 25-03-2025	Se actualiza en concordancia con las actualizaciones de las iniciativas PDET.

ELABORO Y REVISÓ:	**APROBO:**
Nombre completo: Claudia Yanith Duarte Galviz	**Nombre completo:** Mauricio Alberto Reyes Castillo
Cargo: Profesional Universitario.	**Cargo: Coordinador Área de Calidad.**

Powered by CamScanner